

El Comité Paralímpico Español, ha aprobado el documento "Lenguaje inclusivo sobre la discapacidad en el deporte"



La Asamblea General del Comité Paralímpico Español (CPE), ha llevado a cabo una serie de recomendaciones con el objetivo de instaurar un lenguaje Inclusivo adecuado para referirse a los deportistas con discapacidad.

Algunos de los términos propuestos por el CPE cuyo uso se recomienda son los siguientes:

- Personas con discapacidad en vez de utilizar eufemismo como “diversidad funcional”, “otras capacidades” o “capacidades diferentes”.
- En el ámbito más deportivos se recomienda la utilización de términos como “deporte de personas con discapacidad”, “deporte paralímpico”, “deportista con

discapacidad” o “deportista paralímpico” y desaconseja la utilización de términos como "deporte adaptado", "para-deporte" y sus derivados.

Tras el visto bueno de la Asamblea, el CPE tiene el objetivo de difundir esta nueva terminología y tratar de instaurar una nueva denominación para los deportistas con discapacidad.

Fuente: Comité Paralímpico Español ; Vía Munideporte

Link to Original article: <https://www.circulodegestores.com/blog/el-comite-paralimpico-espanol-ha-aprobado-el-documento-lenguaje-inclusivo-sobre-la-discapacidad-en-el-deporte?elem=294441>